



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: PCC/2024/0000036986

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación centralizada de seguro colectivo de riesgos personales para miembros del Consejo de Gobierno, altos cargos y personal eventual de la Junta de Extremadura

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, este órgano de contratación.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la LCSP.

Tercero.- Adoptar, con respecto a los créditos derivados del presente contrato, el siguiente tipo de tramitación: Ordinaria.

A fecha de la firma electrónica
Consejera de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General P.D. Resolución de 10 de agosto de 2023 (DOE nº 156, de 14 de agosto de 2023)

Csv:	FDJEXQ4W4A7VRL837W7Z47EJBZPAYP	Fecha	25/05/2024 12:34:11
Firmado Por	MARIA INMACULADA NUÑEZ ARROYO		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

